



Ing. Cesar Díaz

**Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 048 - ordinaria realizada el día miércoles 8 de septiembre de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente a la *“Presentación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, del oficio Nro. STHV-DMGT-2021-3237-O, sobre permuta de lote No. 67, Cooperativa ASEDIM, perteneciente a la Sra. María Antonieta Jarrín, Vda. de Cartagena, predio 312030.*

**Resolvió:** Solicitar a la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, que en el término de 15 días realice una inspección y emita un informe relacionado con los riesgos existentes en el predio Nro. 312030 ubicado en la parroquia Itchimbia del Distrito Metropolitano de Quito de propiedad de la señora María Antonieta Jarrín Vda. de Cartagena, quien ha solicitado la expropiación o permuta del predio toda vez que manifiesta que se encuentra en una zona especial susceptible de riesgo.

Para lo cual la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad previo a realizarse la inspección notificará a la parte interesada.

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles 8 de septiembre de 2021.



Abg. Samuel Byun

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2021-09-09	
Revisado por:	Nelson Calderón	CGC	2021-09-09	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público